RESOLUCIÓN Nº 487

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2019 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL DISPOSITIVO ESTRATÉGICO DE INTERCONEXIÓN (DEI) – AD REFERÉNDUM", A FAVOR DE LA FIRMA OMNI S.A. CON RUC N° 80020160-4, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 11.602.500.000.- (GUARANÍES ONCE MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 6 de Septiembre de 2019

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la Contratación Vía Excepción N° 01/2019 para la "Actualización y Ampliación del Dispositivo Estratégico de Interconexión (DEI) – Ad Referéndum", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 360.424; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 03 de setiembre de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma* ***OMNI S.A.****, por un monto total de Gs. 11.602.500.000 (Guaraníes once mil seiscientos dos millones quinientos mil), IVA incluido.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 550 "Adquisiciones de Equipos Militares y de Seguridad" Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana" contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 (Ad Referéndum).----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 1110/2019 del 05 de setiembre de 2019.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales; ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1°.- *Adjudicar el llamado a Contratación Vía Excepción N° 01/2019 para la "Actualización y Ampliación del Dispositivo Estratégico de Interconexión (DEI) – Ad Referéndum" a la firma* ***OMNI S.A.****, conforme al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 06/09/19

RESOLUCIÓN Nº 487

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2019 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL DISPOSITIVO ESTRATÉGICO DE INTERCONEXIÓN (DEI) – AD REFERÉNDUM", A FAVOR DE LA FIRMA OMNI S.A. CON RUC N° 80020160-4, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 11.602.500.000.- (GUARANÍES ONCE MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.----------

Firma Adjudicada: OMNI S.A. RUC Nº 80020160-4									
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presen-tación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*46171619-006*	*Actualización y Ampliación del Dispositivo Estratégico de Interconexión (DEI)*	*Global*	*Unidad*	*1*	*SEPTIER*	*ISRAEL*	*11.602.500.000*	*11.602.500.000*
Total Gs.									*11.602.500.000.-*

Monto total adjudicado: son guaraníes once mil seiscientos dos millones quinientos mil, IVA incluido.

Art. 2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 03 de setiembre de 2019.----------*

Art. 3º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abg. Juan Ernesto Villamayor
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 06/09/19